MEMORANDO

Bogotá D.C., 2021-03-30 11:49

Al responder cite este Nro.
20216010070613

PARA: **JUAN MANUEL NOGUERA MARTÍNEZ**
Director de Acceso a Tierras

DE: **ADRIANA JAZMIN PALACIOS VEGA.**
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual

ASUNTO: **PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS**

De manera atenta le informo que es el (la) encargado (a) de realizar la supervisión del Contrato del asunto, el cual cuenta con la siguiente información:

Numero de Contrato	**1202-2021**
Nombre de Contratista	**DANIEL ISAZA ACOSTA**
Fecha de Suscripción Cesión	13 DE MARZO DE 2021
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	15 DE MARZO DE 2021
Fecha Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Fecha Inicio Ejecución del Contrato	15 DE MARZO DE 2021
Plazo de Ejecución Hasta	17 DE DICIEMBRE DE 2021.

Numero de Contrato	**1201-2021**
Nombre de Contratista	**LUIS MIGUEL MUÑOZ ORTIZ**
Fecha de Suscripción Cesión	15 DE MARZO DE 2021
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	15 DE MARZO DE 2021
Fecha Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Fecha Inicio Ejecución del Contrato	15 DE MARZO DE 2021
Plazo de Ejecución Hasta	17 DE DICIEMBRE DE 2021.

Numero de Contrato	**1200-2021**
Nombre de Contratista	**JUAN SEBASTIAN GODOY RAMIREZ**
Fecha de Suscripción Cesión	13 DE MARZO DE 2021
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	15 DE MARZO DE 2021

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
uWYjTr-ZhBMt-zu4YUN-261dR-4m0n1

Fecha Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	16 DE MARZO DE 2021
Fecha Inicio Ejecución del Contrato	16 DE MARZO DE 2021
Plazo de Ejecución Hasta	17 DE DICIEMBRE DE 2021.

Numero de Contrato	**1227-2021**
Nombre de Contratista	**YESSELYS BARROS REYES**
Fecha de Suscripción Cesión	19 DE MARZO DE 2021
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	19 DE MARZO DE 2021
Fecha Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	23 DE MARZO DE 2021
Fecha Inicio Ejecución del Contrato	23 DE MARZO DE 2021
Plazo de Ejecución Hasta	17 DE DICIEMBRE DE 2021.

De acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos.

Cordialmente,

ADRIANA JAZMIN PALACIOS VEGA.
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
uWYjTr-ZhBMt-zu4YUN-261dR-4m0n1